

Palabras de bienvenida del Director del CELADE, Paulo Saad

Inauguración del Seminario

“Los censos de la ronda 2020: potencialidades y desafíos frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Consenso de Montevideo en el marco de la Agenda 2030

1. Saludo a los miembros de la mesa:
 - Sr. José Gregorio Varela, Gerente de Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Venezuela,
 - Sr. Pablo Salazar Esteban Caballero, Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO)
 - Colegas, amigos y amigas

2. Tengo la gran satisfacción de darles la bienvenida y expresarles una vez más nuestro agradecimiento a las y los especialistas de la región que han aceptado reunirse para analizar un tema tan crucial como lo es el de los censos de la ronda 2020 frente a los desafíos que nos plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo.

3. Este evento constituye un esfuerzo conjunto del CELADE-División de Población de la CEPAL, el Grupo Censos de la Conferencia Estadística de las Américas y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas, y cuenta con el auspicio de la Cuenta para el Desarrollo de Naciones Unidas. Pretende

analizar los alcances y desafíos de los censos de población y vivienda de América Latina con miras a la ronda 2020 y el seguimiento coordinado de los indicadores de la Agenda 2030 y del Consenso de Montevideo, objetivo que forma parte del Plan de trabajo 2016-2017 del Grupo Censos de la CEA-CEPAL. El seminario está planteado, además, en consonancia con lo establecido en la Decimoquinta reunión del Comité Ejecutivo de la CEA celebrado este año, que busca promover instancias de intercambio y discusión tendientes al fortalecimiento de los procesos censales, con especial énfasis en los componentes referidos a los subgrupos de trabajo recomendados en la misma reunión: contenido de los censos, integración de los censos con otras fuentes de datos, cartografía y tecnologías de los censos.

4. Es por todos sabido que en el año 2015 los estados del mundo se comprometieron a lograr el bienestar de las personas y sus derechos bajo la consigna de que nadie se quede atrás. Asimismo, en el año 2013, los gobiernos adoptaron el Consenso de Montevideo que constituye la Agenda de Población y Desarrollo para los próximos 15 años, en la que se establece un conjunto de medidas prioritarias que complementan y nutren a los ODS. Y para poder dar seguimiento a estos compromisos es crucial contar con herramientas, en particular aquellas que permitan obtener los indicadores que ya han sido definidos en el ámbito internacional y regional para monitorear estas agendas.
5. Una parte importante de los indicadores consensuados se obtiene a partir de los censos de población y vivienda, ya sea de manera directa, como denominador o para poder disponer de las desagregaciones

establecidas en el ODS 17.18 y reafirmadas por la Conferencia Regional de Población y Desarrollo. Y es de sumo conocimientos que los censos contemporáneos buscan el bien común.

6. Bajo una perspectiva actual, entre sus múltiples finalidades, la principal es la de servir de herramienta para la formulación y aplicación de políticas y programas tendientes a realizar los derechos humanos. Su carácter universal hace que sea el único instrumento que proporciona información confiable a escalas territoriales menores y otras desagregaciones de interés. En particular, posee el potencial de identificar y caracterizar grupos específicos de población, como los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas con discapacidad, los y las migrantes, aún cuando éstos pueden representar una minoría desde el punto de vista de su tamaño poblacional. Sumado a ello, el censo es el marco estadístico para las encuestas por muestreo y constituye una fuente primordial para el diseño de indicadores sociales, y son la base de las proyecciones de población.
7. Al ser el censo un instrumento de medición de fenómenos poblacionales y sociales, debe tener la sensibilidad para captar situaciones nuevas y la flexibilidad para adaptarse a los cambios, incluyendo las nuevas necesidades, entre éstas las que se derivan de la Agenda 2030.
8. La región cuenta con una amplia tradición en censos y en este sentido la ronda del 2010 nos ha dejado un conjunto de lecciones aprendidas, positivas algunas y otras no tanto. Asimismo, algunos países de la región no han podido implementar aún el censo de esta década,

observando incertidumbres en los proyectos censales que resultan preocupantes. De allí que es preciso redoblar esfuerzos para que los censos de población y vivienda se lleven a cabo en “tiempo y forma”, con los estándares de calidad requeridos, considerando las recomendaciones regionales e internacionales y los criterios de comparabilidad acordados, maximizando los beneficios de la operación censal en cada país de la región.

9. Se espera que entre los años 2017 y 2018, 7 países de América Latina realicen sus censos de población y vivienda. Mientras, que al menos 9 países de América Latina realizaran su levantamiento censal entre los años 2020 y 2022. Y sin dudas estos próximos censos ofrecen un potencial fundamental para obtener información de línea base novedosa e inédita que pueda ser nuevamente medida en la ronda de censos 2030, hacia el final del período en el cual se deben alcanzar los ODS. De allí que la realización de este evento es oportuna y crucial. Esperamos que sus resultados permitan impulsar y fortalecer los procesos censales, con recomendaciones útiles para la generación de información relevante para la Agenda 2030 y a la vez, establecer una hoja de ruta estratégica para continuar trabajando conjuntamente.

10. En especial quiero agradecer a nuestras contrapartes y auspiciadores, quienes han hecho posible realizar este evento y nos ha permitido contar con la representación de todos los países de la región, a través de sus institutos de estadística. Finalmente, agradezco la participación de todos y todas las asistentes augurándoles mucho éxito en el Seminario y

una feliz estadía en ciudad de Panamá, en el país de la abundancia de peces y mariposas.

11. Muchas gracias.